



Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural¹

abril de 2019

¹ Citación sugerida: Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural*, Durango:inevap, 2019.

Contenido

Antecedentes	4
Objetivos de la evaluación	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos	4
Hipótesis de la evaluación.....	4
Hipótesis principal	4
Hipótesis adicionales	4
Alcance de la evaluación.....	5
Descripción del servicio de evaluación.....	5
Productos de la evaluación	5
Responsabilidad y compromisos del equipo evaluador	7
Consideraciones técnicas de la evaluación.....	8
Secciones y metodología	8
Criterios generales para responder a las preguntas.....	8
Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones.....	9
Configuración del Resumen Ejecutivo	9
Consideraciones de formato.....	9
Evaluación.....	10
Características de la intervención	10
Preguntas de evaluación	10
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	12
Propuesta de recomendaciones y observaciones	13
Conclusiones.....	13
Ficha técnica de la evaluación.....	13
Anexos.....	14
Anexo 1. Destino de las aportaciones del PROAGUA-AR.....	14
Anexo 2. Concurrencia de recursos con el PROAGUA-AR.....	15
Anexo 3. Procesos de gestión local del PROAGUA-AR.....	15
Anexo 4. Indicadores del PROAGUA-AR.....	16

Siglas y acrónimos

Inevap	Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAE	Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango
PROAGUA - AR	Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural

Glosario

Análisis de gabinete	Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la dependencia o entidad responsable del programa o fondo sujeto a evaluación.
Buenas Prácticas	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión.
Cuellos de Botella	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades para alcanzar los objetivos.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Hallazgo	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos que pueden ser fortalezas, oportunidades, debilidades y/o amenazas.
Indicadores	Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o grupo de enfoque atendido, derivados de la implementación de una intervención pública.
Propuesta de recomendaciones y observaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos identificados en evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

Antecedentes

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) es el Organismo Constitucional Autónomo encargado de realizar y coordinar las evaluaciones a las políticas y programas públicos que operan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los órganos constitucionales autónomos, los municipios y las entidades paraestatales y paramunicipales del estado de Durango. El objetivo del Inevap es generar información para la toma de decisiones que mejore las intervenciones públicas a partir del trabajo independiente, objetivo, transparente, colaborativo y de calidad.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango vigentes, establecen las bases para el cumplimiento de las funciones de evaluación del Inevap. De esta manera, los Lineamientos definen que los entes públicos obligados y los evaluadores externos que ejecuten las acciones de evaluación deben apegarse a los modelos de Términos de Referencia emitidos por el Instituto, los cuales definen la intervención pública, los instrumentos, acciones, resultados y alcances que sean objeto de evaluación.

En este sentido, se presenta el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural contemplada en el Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango (PAE) 2019.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el desempeño del PROAGUA-AR a nivel local para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos

- Analizar el destino local de los recursos del PROAGUA-AR y su alineación con sus objetivos
- Analizar los procesos locales de gestión del PROAGUA-AR
- Valorar la orientación a resultados del PROAGUA-AR a nivel local

Hipótesis de la evaluación

Hipótesis principal

La operación y gestión local del PROAGUA-AR contribuye al logro de sus objetivos.

Hipótesis adicionales

1. El destino de los recursos del PROAGUA-AR contribuye al logro de sus objetivos.
2. Los procesos de gestión locales conducen al logro de los objetivos del PROAGUA-AR.

3. Los indicadores del PROAGUA-AR permiten evaluar y monitorear el avance y logro de los objetivos del programa.

Alcance de la evaluación

La Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural busca identificar hallazgos y proponer recomendaciones y observaciones a partir del análisis de los requerimientos operativos y de gestión de la intervención a nivel local para alcanzar a sus resultados mediante la documentación normativa, de planeación y gestión de la intervención, así como toda la información disponible al momento de la evaluación.

Los hallazgos de la evaluación exponen los principales factores que explican la contribución local al logro de los resultados del PROAGUA-AR; así mismo, la evaluación reconoce los logros alcanzados y las buenas prácticas implementadas, además se concentra en los elementos que pueden limitar el logro de los resultados, al analizar la trayectoria de planeación e implementación del PROAGUA-AR a nivel local.

De esta manera, la evaluación busca generar información relevante, útil y oportuna para mejorar la toma de decisiones respecto de la gestión de los recursos y su margen para provocar resultados, así como contribuir a impulsar una cultura de la evaluación, de la transparencia y de la rendición de cuentas.

Asimismo, el equipo evaluador puede, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos que fortalezcan la evaluación, sin que esto represente un costo extra, debiendo cumplir como mínimo los presentes Términos de Referencia.

Igualmente, la información puede complementarse mediante entrevistas con los responsables del programa evaluado.

Descripción del servicio de evaluación

Para lograr los objetivos de la evaluación es necesario organizar, revisar, analizar y valorar la información documental que la dependencia o entidad responsable del programa proporcione para la evaluación. A partir de ello, el equipo evaluador debe desarrollar un informe de evaluación que contenga los elementos especificados en la sección [Evaluación](#) de estos Términos de Referencia.

Productos de la evaluación

El plan de evaluación del equipo evaluador debe ajustarse a las actividades y productos descritos en la Tabla 1.

Tabla 1. Actividades y productos de la evaluación

Actividad	Productos
Reunión de apertura	<ul style="list-style-type: none"> • Minuta • Presentación ejecutiva del instrumento y proceso de evaluación
Reunión de la primera entrega del informe preliminar de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados preliminares de las preguntas de evaluación • Minuta • Presentación ejecutiva de los resultados preliminares de las preguntas de evaluación
Reunión de la segunda entrega del informe preliminar de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Informe preliminar de la Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural: <ul style="list-style-type: none"> ○ Resumen ejecutivo (máximo 10 cuartillas) ○ Contenido ○ Introducción (máximo 2 cuartillas) ○ Características de la intervención ○ I. Operación de PROAGUA-AR ○ II. Gestión de PROAGUA-AR ○ III. Resultados de PROAGUA-AR ○ Propuesta de recomendaciones y observaciones ○ Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas ○ Conclusiones (máximo 3 cuartillas) ○ Referencias ○ Ficha técnica de la evaluación ○ Anexos • Minuta • Presentación ejecutiva del Informe preliminar de la Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural • Respuesta por escrito a los comentarios de la primera entrega

Los productos descritos en la Tabla 1 deben ser entregados a la dependencia o entidad responsable del programa y al Inevap, en formato digital o físico.

Las reuniones para la entrega y presentación de los productos de la evaluación son coordinadas por el Inevap, por lo que las notificaciones para llevarlas a cabo deben hacerse con al menos **2 días hábiles** de anticipación.

En la **reunión de apertura**, el equipo evaluador debe exponer el instrumento y proceso de evaluación, mientras que la dependencia o entidad responsable del programa presenta, al menos, los siguientes elementos de la intervención:

- Antecedentes
- Problema o necesidad pública que atiende
- Objetivos
- Información de cobertura

- Estrategia de intervención (bienes y/o servicios entregados, mecanismos de atención, etc.)
- Presupuesto histórico
- Principales logros, retos y riesgos
- Perspectivas

Asimismo, el responsable de la evaluación debe entregar cada producto de acuerdo con los plazos y condiciones de entrega establecidos en su propuesta técnica de trabajo y en el contrato de evaluación correspondiente. Además, los productos deben ser validados técnicamente por el Inevap junto con la dependencia o entidad responsable del programa.

A partir de la validación técnica, el Inevap, junto con la dependencia o entidad responsable del programa, comunican al responsable de la evaluación sus comentarios por escrito en un plazo no mayor a **5 días hábiles** después de la fecha de recepción de los productos de la evaluación. El responsable de la evaluación cuenta con **5 días hábiles** después de la emisión del documento de comentarios para responder por escrito y, cuando aplique, hacer las adecuaciones a los productos de la evaluación derivadas de los comentarios.

Una vez validado técnicamente el Informe preliminar de la Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural, el Consejo General del Inevap lo dictamina según lo estipulado en el artículo 11 numeral 2 fracción V de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. En caso de que la evaluación se dictamine como aprobada, se considera a dicho documento como el Informe final de la Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural.

Responsabilidad y compromisos del equipo evaluador

El responsable de la evaluación asume los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte que se requiera para la realización de la evaluación; así mismo, es responsable del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

Toda la información provista por la dependencia o entidad responsable del programa es de uso exclusivo para la evaluación, los datos e información sensible deben ser protegidos de acuerdo con la normatividad aplicable. Durante el proceso de evaluación, el equipo evaluador puede solicitar información adicional, así como realizar entrevistas con los responsables del programa.

Toda la información que se produzca durante el proceso de evaluación es propiedad de la dependencia o entidad responsable del programa, por lo que el equipo evaluador no tiene derecho para su disseminación, publicación o utilización.

Consideraciones técnicas de la evaluación

Secciones y metodología

La Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural, se divide en **3 secciones** y **8 preguntas** según la Tabla 2.

Tabla 2. Secciones de la evaluación

Sección	Preguntas	Total
I. Operación de PROAGUA-AR	1 a 3	3
II. Gestión de PROAGUA-AR	4 a 6	3
III. Resultados de PROAGUA-AR	7 a 8	2
Total	-	8

La evaluación se realiza mediante un enfoque predominantemente cualitativo, con alcance descriptivo y técnicas no experimentales como:

- Análisis de gabinete
- Observación directa
- Entrevistas a profundidad
- Grupos de enfoque

Las fuentes de información son sobre todo primarias, el uso de fuentes secundarias puede justificarse en función del aporte marginal al estudio y las necesidades de información. En todo caso, el equipo evaluador debe anexar las referencias y evidencias correspondientes.

Criterios generales para responder a las preguntas

Las **3 secciones** de la evaluación se componen por **8 preguntas** específicas que deben responderse sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de **2 cuartillas** e incluir los siguientes conceptos:

- La pregunta
- El análisis que sustente la respuesta
- Las fuentes de información utilizadas

Para todas las preguntas, los Términos de Referencia especifican, de manera enunciativa más no limitativa, los elementos esperados en la respuesta y las fuentes de información mínimas.

Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe fundamentarse en los hallazgos de la evaluación y formularse según los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, descritos a continuación:

- Claridad, estar expresada precisa e inequívocamente
- Relevancia, ser una aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa
- Justificación, estar sustentada en los hallazgos de la evaluación
- Factibilidad, ser viable en función de las capacidades institucionales de la dependencia o entidad responsable del programa

Configuración del Resumen Ejecutivo

El Resumen Ejecutivo del informe de evaluación se enfoca en responder las hipótesis adicionales de la evaluación contenidas en estos Términos de Referencia.

Para cada una de las **3 hipótesis** se deben enunciar los hallazgos que correspondan y la propuesta de recomendaciones y observaciones que de ellos derive, en un máximo de **10 cuartillas**. Adicionalmente, el Resumen Ejecutivo puede mencionar los aspectos que estuvieron fuera del alcance de la evaluación y que merecen ser abordados en futuros ejercicios de evaluación y/o investigación.

Consideraciones de formato

El formato del informe preliminar de evaluación que entrega el equipo evaluador debe seguir las siguientes consideraciones:

- Tipo del archivo electrónico: Word (.docx)
- Tamaño de hoja: Carta
- Márgenes: Normal (Superior 2.5 cm, Inferior 2.5 cm, Izquierdo 3 cm, Derecho 3 cm)
- Fuente: Microsoft TaiLe
- Tamaño de fuente: 11 puntos
- Interlineado: Simple
- Texto justificado
- Números de página al pie
- No incluir referencias personales o institucionales (nombres, logotipos, isotipos, etc.) en ningún área de los documentos, salvo las portadas
- Incluir una marca de agua en todas las páginas del informe de evaluación con la leyenda «Versión preliminar»
- Las tablas y gráficas de la evaluación deben construirse a partir de las indicaciones de la «Guía para construir tablas y gráficas» del Inevap

Evaluación

Características de la intervención

Con base en la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, se hace una descripción general de éste en un máximo de **3 cuartillas**. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación de la intervención (nombre, siglas, dependencia o entidad responsable, año de inicio de operación, entre otros)
2. Problema o necesidad pública que pretende atender
3. Descripción de los objetivos, así como de los bienes y/o servicios que ofrece
4. Metas y objetivos sectoriales, especiales, institucionales, municipales, estatales, nacionales y/o globales (en términos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) a los que se vincula
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)
6. Cobertura y mecanismos de focalización
7. Presupuesto aprobado y ejercido de los últimos 5 ejercicios fiscales
8. Indicadores estratégicos o de resultados

Preguntas de evaluación

La Evaluación Específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Rural debe responder las siguientes preguntas de evaluación:

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
I. Operación del PROAGUA-AR	
<i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos diagnósticos, documentos normativos, documentos programáticos, financieros, contables, informes trimestrales, manuales operativos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Avance físico-financiero	
1. ¿Los responsables locales de la ejecución del PROAGUA-AR documentan la planeación del uso de los recursos del programa?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe la manera en que los responsables locales de la ejecución del PROAGUA-AR planean la atención de las necesidades según los componentes del PROAGUA-AR y cómo determinan las prioridades, particularmente, de infraestructura
2. ¿ Los responsables de la ejecución del PROAGUA-AR documentan el destino de los recursos del programa?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe la manera en que los responsables locales de la ejecución del PROAGUA-AR registran el destino de los recursos del programa según: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grado de marginación ○ Capítulo de gasto (clasificador por objeto del gasto) ○ Distribución geográfica ○ Componentes del PROAGUA-AR

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe realizar el Anexo 1. Destino de las aportaciones del PROAGUA-AR • Se debe analizar la alineación del destino de los recursos del programa con su objetivo
<p>3. ¿Se utilizan fuentes de financiamiento concurrentes para cumplir los objetivos del PROAGUA-AR?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe cómo los responsables locales de la ejecución del PROAGUA-AR hacen uso de fuentes de financiamiento concurrentes (recurso federal de fondos o programas, convenios de descentralización, recursos estatales, entre otros) para cumplir los objetivos del programa y atender las necesidades a nivel local • Se debe realizar el Anexo 2. Concurrencia de recursos con PROAGUA-AR
<p>II. Gestión del PROAGUA-AR</p>	
<p><i>Fuentes mínimas de información:</i> documentos diagnósticos, documentos normativos, manuales operativos, manuales de procedimientos, informes institucionales, documentos programáticos, financieros, contables, informes de verificación, MIR, y Avance físico-financiero</p>	
<p>4. ¿Cuáles son los procesos clave en la gestión del PROAGUA-AR a nivel local?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se describen los procesos de gestión locales del PROAGUA-AR • Se debe realizar el Anexo 3. Procesos de gestión local del PROAGUA-AR • Se especifica si se cuenta con un manual de procedimientos • Se identifican las buenas prácticas o los factores potenciales de desviación del resultado esperado del programa • Se analiza la suficiencia de los recursos humanos, financieros y materiales para ejecutar el programa a nivel local
<p>5. Para el componente de infraestructura del PROAGUA-AR ¿los responsables locales de la ejecución del programa cuentan con documentos para verificar las obras y acciones financiadas?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe la verificación de obras y acciones financiadas por el PROAGUA-AR, con base en prioridades, capacidades y recursos disponibles de los responsables locales de la ejecución del PROAGUA-AR • Se describen los criterios para verificar <i>in situ</i> las obras y acciones financiadas por el PROAGUA-AR
<p>6. ¿Los responsables de la ejecución del PROAGUA-AR publican la información relativa al uso de los recursos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se describen los mecanismos e instrumentos de transparencia y rendición de cuentas utilizados por los responsables locales de la ejecución del PROAGUA-AR para publicar el uso de los recursos en los tres componentes • Para el componente de infraestructura, se especifica si los responsables locales de la ejecución del PROAGUA-AR publican:

Pregunta de evaluación	Elementos mínimos esperados en la respuesta
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Listado de obras y acciones realizadas con recursos del PROAGUA-AR ○ Municipios y localidades beneficiadas ○ Estatus de ejecución, y en su caso, las convocatorias o licitaciones

III. Resultados del PROAGUA-AR

Fuentes mínimas de información: documentos diagnósticos, documentos normativos, documentos programáticos, MIR, fichas técnicas de indicadores, evaluaciones externas anteriores, informes de resultados

7. ¿Los responsables locales del PROAGUA-AR registran y dan seguimiento a los principales indicadores del programa a nivel federal?	<ul style="list-style-type: none"> ● Se describen los principales indicadores federales del programa a partir de fuentes oficiales ● Se documenta el procedimiento de recolección y validación de los datos. ● Se debe realizar el Anexo 4. Indicadores del PROAGUA-AR
8. ¿ Los responsables locales del PROAGUA-AR establecen indicadores locales de acuerdo con sus objetivos en el territorio y a las necesidades de la entidad federativa?	<ul style="list-style-type: none"> ● Se describen los principales indicadores estatales que complementan a los oficiales del programa a partir de fuentes oficiales ● Se documenta el procedimiento de recolección y validación de datos ● Se identifica la MIR estatal del programa ● Se debe realizar el Anexo 4. Indicadores del PROAGUA-AR

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Es necesario identificar las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas identificadas a partir de los hallazgos de la evaluación. La información se presenta mediante la Tabla 3.

Tabla 3. Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas	*	Debilidades	*
Oportunidades		Amenazas	

Nota: el símbolo (*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.

Las fortalezas son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos tanto humanos como materiales que pueden usarse para contribuir al logro de los objetivos de la intervención, las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Estos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en los hallazgos de la evaluación. Cuando se identifiquen buenas prácticas deben ser destacadas.

Las debilidades se refieren a las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con la intervención, que pueden obstaculizar el logro de los objetivos,

las amenazas muestran los factores del entorno que, de manera directa o indirecta, afectan negativamente su quehacer e impiden o limitan el logro de los objetivos.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe considerar los [Criterios generales de la propuesta de recomendaciones y observaciones](#) de la evaluación de estos Términos de Referencia. La información se presenta mediante la Tabla 4.

Tabla 4. Propuesta de recomendaciones y observaciones

#	Recomendaciones y observaciones	Acciones propuestas	Resultados esperados

Nota: se sugiere que la redacción de cada elemento de la columna «Recomendaciones y observaciones» inicie con un verbo en infinitivo, por ejemplo: sistematizar, definir, elaborar, armonizar, etc.

Conclusiones

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis de cada una de las secciones de la evaluación. La extensión máxima es de **2 cuartillas**.

Ficha técnica de la evaluación

Se debe incluir la ficha técnica de la evaluación que contiene datos generales del equipo evaluador, así como el costo total de la evaluación.

Nombre del responsable de la evaluación:

Nombres de los principales colaboradores:

Nombre de la organización evaluadora (en su caso):

Nombre de la unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable del programa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Nombre del titular de la unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable del programa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Forma de contratación del equipo evaluador u organización que evalúa:

Costo total de la evaluación:

Fuente de financiamiento de la evaluación:

Anexos

Anexo 1. Destino de las aportaciones del PROAGUA-AR

Para completar el Anexo 1 se deben llenar las siguientes tablas.

Tabla 1. Clasificación de los proyectos del PROAGUA-AR por grado de marginación

Grado de marginación de las localidades	Número de localidades	Número de proyectos	Monto	Porcentaje del monto
Muy alta				
Alta				
Media				
Baja				
Muy baja				
Total				100

Tabla 2. Clasificación de los proyectos del PROAGUA-AR por Capítulo de gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
...					
	Subtotal del Capítulo				
	Total				

Tabla 3. Clasificación de los proyectos del PROAGUA-AR por distribución geográfica

Municipio	Localidad	Grado de marginación	Monto	Porcentaje
		Total		

Tabla 4. Clasificación de los proyectos del PROAGUA-AR por componente¹

Componente	Subcomponente	Número de proyectos	Monto	Porcentaje
Agua (a)	Nueva			
	Mejorada			
	Rehabilitada			
	Mejoramiento de eficiencia			
	Subtotal (a)			
Alcantarillado (b)	Nueva			
	Mejorada			
	Rehabilitada			
	Mejoramiento de eficiencia			
	Subtotal (b)			
Saneamiento (c)	Nueva			
	Mejorada			
	Rehabilitada			
	Mejoramiento de eficiencia			
	Subtotal (c)			
	Total (a+b+c)			

¹ Según el Anexo III de las Reglas de Operación 2018 del PROAGUA. Disponibles en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286203/Reglas_de_Operaci_n_2018.pdf

Tabla 5. Clasificación de los proyectos del PROAGUA-AR por componente del PROSSAPYS¹

Componente	Número de proyectos	Monto	Porcentaje
Infraestructura			
Atención social y participación comunitaria			
Desarrollo institucional y fortalecimiento a ejecutores			
Total			

¹ Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales

Anexo 2. Concurrencia de recursos con el PROAGUA-AR

Para completar el Anexo 2 se debe llenar la Tabla 1 agregando, para cada orden de gobierno, las filas necesarias de acuerdo con las fuentes de financiamiento concurrentes identificadas y registrando en cada fila el nombre del fondo, convenio, proyecto, entre otros, con el cual se etiquetó el recurso.

Tabla 1. Concurrencia de recursos con el PROAGUA-AR

Orden de gobierno	Fuente de financiamiento	Presupuesto ejercido en (año fiscal evaluado) de la fuente de financiamiento por capítulo de gasto			Total (1000+...+...)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada
		1000		
Federal	PROAGUA-AR					
	Subtotal Federal (a)					
Estatad						
	Subtotal Estatal (b)					
Otros recursos						
	Subtotal Otros recursos (c)					
	Total (a + b + c)					

Anexo 3. Procesos de gestión local del PROAGUA-AR

En el Anexo 2 se debe:

1. Diseñar el diagrama de los procesos². En el diseño del diagrama se deben considerar los elementos mínimos y simbología recomendada en la Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos de la Secretaría de la Función Pública³.
2. Completar la Tabla 1 en la que se identifiquen para cada proceso las actividades y los actores que participan así como una valoración general en las que se determine

² El «Modelo general de procesos» presentado no es necesariamente coincidente con todos los procesos específicos que puedan tener los responsables de la ejecución del PROAGUA-AR, este es una referencia, es decir, se debe ajustar, por medio de modificar, agregar o eliminar los elementos necesarios.

³ Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf

si los insumos disponibles (recursos humanos, financieros y materiales) son suficientes y adecuados para el funcionamiento de cada proceso.

Figura 1. Modelo general de procesos

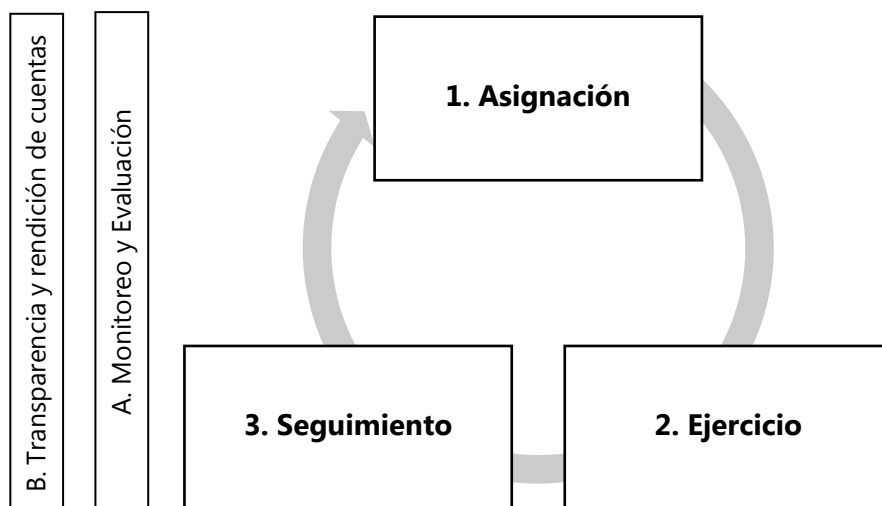


Tabla 1. Principales procesos del PROAGUA-AR

#	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general	Riesgos asociados

Anexo 4. Indicadores del PROAGUA-AR

Para completar el Anexo 4 es necesario llenar la Tabla 1 con los indicadores de desempeño de la intervención. La valoración técnica de los indicadores se hace a partir de los criterios descritos a continuación:

- Validez⁴
 - Validez interna, el indicador mide con suficiencia el objetivo al que está asociado
 - Validez externa, la medición del indicador es aplicable en otros contextos (comparabilidad espacial)
 - Validez por valor aparente, existe consenso de que el indicador mide con suficiencia el objetivo al que está asociado
 - Consistencia intertemporal, la medición del indicador es estable en el tiempo o los movimientos erráticos pueden justificarse
 - Consistencia interobservacional, el indicador puede ser replicable por otras entidades o personas
- Calidad

⁴ La selección de estos criterios toma como base los criterios para valorar la investigación en las ciencias sociales. Para más detalle, ver Bryman, A. (2016). *Social Research Methods*. Oxford University Press.

- Claridad, el indicador es preciso e inequívoco
- Relevancia, el indicador refleja una dimensión importante del logro del objetivo
- Economía, la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable
- Monitoreable, el indicador puede sujetarse a una verificación independiente
- Adecuado, el indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño

Tabla 1. Valoración técnica de los indicadores del programa [Escribir nombre del programa evaluado]

Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	Validez					Calidad					Justificación	Indicador recomendado (si aplica)
						Validez interna	Validez externa	Por valor aparente	Consistencia inter-temporal	Consistencia inter-observacional	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado		
					Asc/Des	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No			Ver Tabla 2

Tabla 2. Propuesta de indicadores del programa [Escribir nombre del programa evaluado]

Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Comportamiento del indicador	Fuente de información
					Asc/Des	